

Reunión Extraordinaria Consejo de la Sociedad Civil

Reunión convocada por	Ministerio de Justicia y Derechos Humanos						
Lugar	Sala DD.HH 3, piso 7. Edificio Moneda N° 1155. Remoto, vía Zoom.	Fecha	30/05/2024	Hora Inicio	10:15	Hora Término	13:30

Lista de Asistencia Consejeros y Consejeras

N°	Nombre	Cargo/ Organización que representa
1	Varinia Penco (Presidenta) (Virtual)	Colegio de Mediadores de Chile.
2	Sylvia Saavedra (Virtual)	CREA – Universidad Católica de Temuco.
3	Vanessa Hermosilla (Virtual)	ONG Emprender con Alas.
4	Diana Díaz (Virtual)	CORFAUSAM
5	Hilda Cerda (Virtual)	CORFADICH.
6	Paulina Barrientos (Suplente) (Presencial)	Red de Acción Carcelaria.
7	Dafne Mondino (Virtual)	ABOFEM.
8	Piero Arredondo (Suplente) (Virtual)	OTD Chile.
9	María del Rosario Ramírez (Virtual)	Fundación Embajada del Inmigrante – FEDI.
10	María Jesús Astorquiza (Virtual)	ONG Leasur.
11	Monica Lara (Suplente) (Presencial)	Diáspora e integración latinoamericana.
12	Luz María Ramírez (Presencial)	Fundación TOMI.

Lista de Inasistencia Consejeros y Consejeras

N°	Nombre	Cargo/ Organización que representa
1	Alejandro Reyes (No justifica)	Corporación CEC.
2	Ismael Aguirre (No justifica)	Fundación Ojos de Chile.
3	Nicolás Novoa (Justifica)	CORPAID.

Lista de Asistencia MINJUDDHH

N°	Nombre	Cargo
1	Nuvia Guajardo Leiva	Secretaría Ejecutiva, Unidad de Participación Ciudadana.
2	Pedro Pinto	Secretaría Ejecutiva, Unidad de Participación Ciudadana.
3	Kathia Díaz	Secretaría de Actas, Unidad de Participación Ciudadana.
4	María Josefina Palma	Jefa Departamento de Políticas Públicas, Subsecretaría de Derechos Humanos.
5	Paz Valenzuela	Departamento de Políticas Públicas, Subsecretaría de Derechos Humanos.
6	Rocío Alvarado	Departamento de Políticas Públicas, Subsecretaría de Derechos Humanos.
7	Paulina Zamorano	Jefa Unidad de Programa de Derechos Humanos, Subsecretaría de Derechos Humanos.
8	Juan Mena	coordinador del Área de Coordinación y Búsqueda, Unidad de Programa de Derechos Humanos, Subsecretaría de Derechos Humanos.
9	Keiko Silva	Unidad de Programa de Derechos Humanos, Subsecretaría de Derechos Humanos.

Desarrollo Reunión

I. Inicio de la sesión y agradecimientos:


Varinia Penco inició la sesión dando la bienvenida a todos los consejeros y consejeras, mencionando que la sesión oficial del mes de mayo del COSOC empezó a las 10:15 horas. Agradeció a las y los consejeros que participaron en la cuenta pública realizada el martes anterior. Destacó la gestión del director del Servicio de Registro Civil e Identificación y de la directora del Servicio Médico Legal, resaltando la eficiencia y rapidez en la recepción de solicitudes relacionadas con las temáticas trabajadas por las consejeras Hilda Cerda y Vanesa Hermosilla.

Elogió la organización de la cuenta pública, atribuyendo su éxito al equipo de participación del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.

Se consultó a las y los consejeros si había alguna objeción respecto a las actas anteriores. La aprobación fue unánime.

II. Reporte de comisiones de trabajo:

Se mencionó que no había informes concretos de las comisiones debido a la ausencia de Alejandro Reyes de la comisión de acceso a justicia y Alberto Carvajal de la comisión de derechos humanos.



Vanessa Hermosilla solicitó el espacio para comentar sobre el informe enviado al examen periódico universal.

III. Presentación del informe al examen periódico universal:

Vanessa Hermosilla explicó que el informe se presentó como coalición de organizaciones de la sociedad civil debido a una observación de ACNUR. Destacó la estructura del informe y la relevancia de las recomendaciones, como la creación de una comisión de verdad independiente para investigar abusos a menores en entornos institucionales y establecer mecanismos de reparación.

- **Puntos clave del informe:**

La necesidad de que Chile establezca un mecanismo de seguimiento de las recomendaciones del examen periódico universal.

Recomendaciones específicas para la niñez, como la implementación de una comisión de verdad y reparación por los abusos en el SENAME.

Todas las otras recomendaciones realizadas por las organizaciones pertenecientes al COSOC.

IV. Discusión sobre la ley 20.500 y la participación ciudadana:

Vanessa Hermosilla mencionó la importancia de revisar y actualizar la ley 20.500 para que defina claramente la participación ciudadana en la administración pública y provea herramientas para su implementación efectiva.

Propuso que el COSOC trabaje en conjunto para presentar modificaciones a esta ley.

Mónica Lara sugirió la idea de que los COSOC puedan presentar proyectos de ley.

Hilda Cerda contó la historia de cómo se gestó la ley 20.500 y la importancia de los consejos ciudadanos con rol fiscalizador.

V. Propuesta de trabajo y formalización de la comisión EPU:

Vanessa Hermosilla propuso formalizar una comisión EPU dentro del COSOC para hacer seguimiento a las recomendaciones y avanzar en derechos humanos.

Sugirió solicitar una audiencia con la ministra de la SEGEOB para entregar las observaciones y propuestas de modificación a la ley 20.500.

La propuesta fue aprobada por unanimidad, incluyendo la creación de la comisión EPU y el seguimiento de las recomendaciones.

VI. Calendarización de reuniones:

Varinia Penco destacó que el COSOC se extenderá oficialmente hasta enero de 2025.

Nuvia Guajardo propuso establecer las reuniones los terceros jueves de cada mes con la posibilidad de alargar la jornada hasta un máximo de cuatro horas si fuese necesario.

Explicó la necesidad de trabajar en conjunto con el COSOC debido a las demandas de ambas subsecretarías (Justicia y Derechos Humanos).

La idea de concentrar las reuniones en una sola jornada mensual los terceros jueves de cada mes se aprobó por unanimidad de las y los consejeros presentes. No obstante, para el mes de junio se realizará la sesión correspondiente el día martes 18 de junio debido a que el jueves 20 de julio es día feriado.

Borrador de calendarización inicial de sesiones mensuales	
Sesión junio	Martes 18 de junio 2024
Sesión julio	Jueves 18 de julio 2024
Sesión agosto	Jueves 22 de agosto 2024
Sesión septiembre	Jueves 26 de septiembre 2024
Sesión octubre	Jueves 24 de octubre 2024
Sesión noviembre	Jueves 21 de noviembre 2024
Sesión diciembre	Jueves 19 de diciembre 2024
Sesión enero	Jueves 23 de enero 2025

VII. Presentación del Plan Nacional de Derechos Humanos:

Rocío Alvarado se presentó y presentó a Paz Valenzuela, ambas funcionarias de la Unidad de Políticas Públicas de la Subsecretaría de Derechos Humanos, unidad que se encarga del Plan Nacional de Derechos Humanos y el Plan Nacional de Derechos Humanos y Empresas.

Explicó los antecedentes del segundo Plan Nacional de Derechos Humanos, una iniciativa de Naciones Unidas desde 1993.

Describió la ley 20.885 que establece los criterios mínimos del plan, su duración de cuatro años, y la necesidad de procesos participativos con la sociedad civil.

Resumió el desarrollo del proceso participativo durante 2021 y la formulación de 185 acciones comprometidas por 70 instituciones.



- **Ciclos de reporte:**

Se han establecido ciclos de reporte semestrales, pero debido a contingencias, los primeros ciclos fueron anuales. El tercer ciclo de reporte acaba de finalizar. La estructura del plan se divide en tres ejes: igualdad y no discriminación, derechos universales, y promoción de derechos, con un total de 17 capítulos y 11 metas.

- **Avances del segundo ciclo de reporte:**

En 2022, 51 instituciones reportaron avances, aumentando a 62 en 2023.

De las 185 acciones, 182 fueron reportadas con diversos grados de avance. Pasaron de 3 a 32 acciones finalizadas en el segundo ciclo.

Presentó un gráfico mostrando el progreso de acciones en distintos capítulos, como personas mayores, LGBTIQ+, y personas migrantes, destacando el avance y las acciones finalizadas.

- **Indicadores de resultados:**

Las acciones son clasificadas en no iniciadas, implementación básica, intermedia, avanzada, y finalizada.

Se logró una implementación más avanzada en temas como memoria, verdad, justicia y reparación.

- **Presupuesto:**

Solo el 11% de las acciones tienen presupuesto asignado exclusivamente para ellas. La mayor parte de las acciones se financian con el mismo presupuesto destinado para otras funciones.

VIII. Presentación del Plan Nacional de Derechos Humanos y Empresas:

Paz Valenzuela describió el Plan de Acción Nacional de Derechos Humanos y Empresa, que tiene como objetivo consolidar una cultura de respeto hacia los derechos humanos en torno a la actividad empresarial.

Explicó los tres pilares del plan: la obligación del Estado de proteger los derechos humanos, la responsabilidad de las empresas de respetar los derechos humanos, y el deber de garantizar el acceso a mecanismos de denuncia y reparación.

Presentó los seis ejes del plan, que agrupan 58 acciones comprometidas por 25 instituciones públicas.



- **Avances y desafíos:**

Destacó el aumento en la cantidad de instituciones que reportaron avances del primer al segundo ciclo de reporte, y el progreso en las acciones finalizadas. Señaló que solo dos instituciones declararon tener presupuesto asignado para la implementación de sus medidas.

IX. Plataforma de seguimiento y preguntas:

Rocío Alvarado explicó cómo usar la plataforma en línea del Plan Nacional de Derechos Humanos, donde se puede acceder a toda la información relativa a los planes, incluyendo los reportes de avance y el estado de implementación de las acciones.

Mostró cómo filtrar la información por instituciones, ejes, metas, capítulos y derechos específicos.

- **Respuestas a preguntas de las y los consejeros:**

Rocío Alvarado y **Josefina Palma** en respuesta a **Hilda Cerda** comentan sobre la eficacia del presupuesto, aclararon que la Subsecretaría de Derechos Humanos solo recepciona la información declarada por las instituciones y no tiene facultades para controlar su uso detallado.

En respuesta a **Vanesa Hermosilla** en cuanto a los indicadores de resultados, **María Josefina Palma** indicó que no todos los indicadores tienen un estándar definido, y muchos son de proceso más que de resultados. Esto se debe a que los planes aún están en una fase incipiente.

Sobre la pregunta de **Diana Díaz** acerca del presupuesto para el COSOC, **Nuvia Guajardo** explicó que la Subsecretaría de Derechos Humanos no tiene facultades para entregar recursos a los COSOC debido a restricciones legales.

Paz Valenzuela anunció un seminario sobre el presupuesto con enfoque de derechos humanos el 5 de junio, invitando a las y los consejeros a participar.

X. Presentación Plan Nacional de Búsqueda:

Paulina Zamorano agradeció la convocatoria y se presentó como jefa del Programa de Derechos Humanos de la Subsecretaría de Derechos Humanos.

Introdujo a su equipo: Juan Mena, coordinador del Área de Coordinación y Búsqueda, y Keiko Silva, periodista a cargo del Plan Nacional de Búsqueda.

Explicó brevemente el origen del Plan Nacional de Búsqueda y sus objetivos principales, enfocados en la participación de la sociedad civil y familiares de las víctimas.



- **Contexto del plan:**

Hay 1.469 víctimas de desaparición forzada según cifras oficiales, de las cuales 307 han sido encontradas, identificadas y restituidas a sus familias.

El plan tiene como objetivo principal esclarecer las circunstancias de desaparición y muerte, así como el destino final de las personas víctimas de desaparición forzada.

- **Principios y objetivos del Plan Nacional de Búsqueda:**

Paulina Zamorano destacó los principios del plan: transparencia, participación y rendición de cuentas.

El diseño del plan fue participativo, involucrando a más de 775 personas en encuentros a lo largo de Chile, así como seminarios temáticos con alrededor de 4.000 participantes.

- **Estructura del plan:**

El plan tiene tres objetivos específicos: esclarecer las circunstancias de desaparición y muerte, garantizar el acceso a la información y la participación de los familiares y la sociedad, e implementar medidas de reparación y garantías de no repetición. Incluye ocho metas, 23 acciones y 46 actividades asociadas.

- **Acciones y participación ciudadana:**

Juan Mena explicó el segundo objetivo del plan: garantizar el acceso a la información y la participación de los familiares y la sociedad en los procesos de búsqueda.

Describió la creación del comité de seguimiento y participación, integrado por representantes de agrupaciones de familiares, organizaciones de derechos humanos, sitios de memoria, el Instituto Nacional de Derechos Humanos y la academia.


El comité incluye representantes como Gaby Rivera, Mónica Díaz, Ida Sepúlveda, Érika Hennings, Daniela Accatino, y Patricio Bernedo.

Sesionará ordinariamente cada tres meses y de forma extraordinaria cuando sea necesario.

Paulina Zamorano resaltó la importancia de la coordinación con el Poder Judicial y otros actores relevantes en materia de justicia transicional.

XI. Preguntas y respuestas:

Vanesa Hermosilla felicitó el enfoque participativo del plan y preguntó sobre



la cantidad de familiares inscritos en el registro y la representación regional.

Juan Mena respondió que hay 25 agrupaciones de familiares registradas en diversas regiones de Chile. Mencionó que aún no tienen datos exactos sobre la participación activa de todos los familiares de las víctimas en el plan.

Varinia Penco preguntó si se ha logrado trazar el vínculo de familiares con las víctimas del plan. Destacó la importancia del plan como base para hablar de reconciliación y paz.

Juan Mena mencionó que aún están en el proceso de unificar bases de datos y construir indicadores y metas específicas.

Vanesa Hermosilla preguntó sobre el costo de inversión estatal para la reparación.

Juan Mena explicó que la reparación integral incluye varias dimensiones como verdad, justicia y atención en salud, y que la inyección de recursos está enfocada principalmente en estas áreas.

Varinia Penco consultó sobre la periodicidad de los informes de avance del plan.

Juan Mena confirmó que habrá boletines mensuales e informes bianuales para dar cuenta del avance en la implementación del plan.

Luz María Ramírez preguntó si la experiencia del Plan Nacional de Búsqueda puede ser replicada en otras áreas del Estado.

Paulina Zamorano destacó la importancia de la educación y formación en la creación de políticas públicas participativas y junto con **Keiko Silva** mencionaron la iniciativa internacional "Gobierno Abierto".

Diana Díaz reconoció el trabajo de las agrupaciones de familiares y enfatizó la necesidad de que esta política pública sirva para garantizar que estos hechos nunca más se repitan.

XII. Cierre:

Varinia Penco agradeció a las y los expositores por su presentación y tiempo dedicado. Anunció que la documentación y la información presentadas serán distribuidas a las y los consejeros.

Recordó la próxima reunión del COSOC programada para el tercer jueves de junio.

Se da por finalizada la reunión.



Próxima reunión presencial o virtual, según condiciones sanitarias

Fecha	Martes 18 de junio de 2024.
Tabla (borrador)	Se remitirá oportunamente.